DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14358482536



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 5 6 0 6 5 – 1 Impuestos y Aduanas de Valledupar	(2 4)
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1	3 1 0 6 5 6 5 6 0 6 5
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Cesar	30 Ciudad/Municipio: 2 0 Valledupar 0 0 1
	rimer nombre 34. Otros nombres
CABRERA QUINTANA JOS	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial: 37. Signa:	
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Cesar	7 2 0 Valledupar 0 0 1
41. Dirección principal CL 6 A 48 87	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfo	
jcabrera.ts@gmail.com	3 0 0 4 6 6 1 1 4 0 SIFICACION
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otrop potividados
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 5 1 2 1 1	Son Sounge.
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1 , 2	
4 6 1 1 1 1 1 1 1 1	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19	20 57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que hava lugar la inscrinción en el Pag	istro Único Tributario -PUT- tandrá vigancia indefinida y en consecuencia no se evigirá su renovación
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 5 1 2 1 1
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o increactificad en que increación con considerado.	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre TORRES MALDONADO MAURICIO
	985. Cargo: Inspector II
Soc. Sarge.	